



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RIELVES

Visto el proyecto así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para la instalación del bar de la piscina municipal de Rieves y zona de terraza, calificado como bien de dominio público, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Rieves 13 de marzo de 2017.-El Alcalde, Luis Vicente Arellano García-Arcicóllar.

N.º I.- 1371